



Ayuntamiento de Puerto Lápice
(CIUDAD REAL)

AYUNTAMIENTO DE PUERTO LAPICE (Ciudad Real)	
Entrada	Fecha Nº
Salida	Fecha 04/02/20 Nº 24

EDICTO

INVITACIÓN LICITACIÓN CARPA FIESTAS DE CARNAVAL

Este Ayuntamiento con motivo de las próximas fiestas de CARNAVAL 2020, tiene previsto la instalación de una Carpa en la Calle Cervantes, nº 1 para la celebración de actos relacionados con las citada festividad y que comprenderá el DÍA 24 DE FEBRERO DE 2020; invitando a las empresas que ejercitan la actividad de Restauración de la localidad, así como cualquier otra persona que esté interesada en presentar oferta económica para el arrendamiento-explotación de la carpa,

El Pliego de cláusulas administrativas particulares, base de licitación son las siguientes:

a.1) Conservación, limpieza y gastos de calefacción de las instalaciones.

a.2) Cumplir con todas las obligaciones que le corresponden en materia laboral, seguridad e higiene en el trabajo, alta de IAE, prevención de riesgos laborales quedando la Corporación exenta de responsabilidad en caso de incumplimiento.

a.3) Suscribir una póliza de responsabilidad civil para indemnizar por daños a terceros como consecuencia del servicio que se produzcan dentro del recinto objeto del contrato con un capital asegurado mínimo de 150.000 €

a.4) Las demás establecidas en el PCAP

b) El Ayuntamiento correrá con todos los gastos de instalación de la Carpa, así como el coste de alquiler de la misma. Igualmente serán de cargo del Ayuntamiento las orquestas de Nochevieja y San Antón.

c) El contrato tendrá una duración de un único día, 24 de febrero de 2020 pudiendo el arrendador realizar en la Carpa durante este período todas las actividades que estime convenientes relacionadas con su actividad, así mismo quedará obligado a la apertura de la Carpa para cualquier actividad que sea demandada por el Ayuntamiento.

d.1) Se establece un tipo de licitación de 100 €, siendo el criterio de adjudicación la oferta económica más ventajosa

d.2) Se establece una fianza para la oferta adjudicada de 100 €

d.3) Las licitaciones que se presenten por personas desempleadas tendrán prioridad.

e) El plazo para presentar solicitudes de licitación finalizará el próximo día 20 de febrero de 2020 (horario de oficina)

Lo que se comunica para el conocimiento general.
En Puerto Lápice a treinta de enero de dos mil veinte.

La Alcaldesa Presidenta

Fdo.) María Rosa Requena Pavón

